

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de abril de 2006

Señores:

INMOBILIARIA LEOFAMA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2005 presente el siguiente informe:

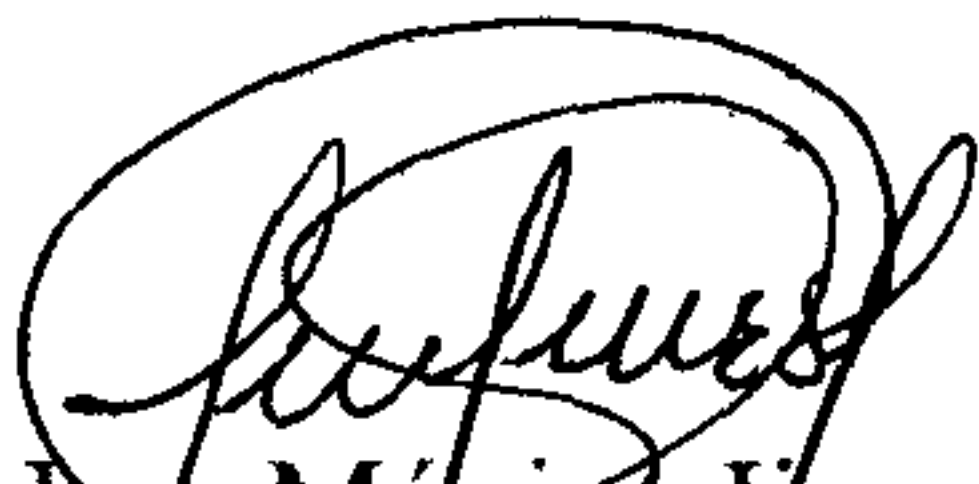
Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, gracias a las facilidades que me supo brindar el personal de LEOFAMA S.A., que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mi labor satisfactoriamente.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Compañía al 31 de diciembre del 2005, y el resultado del año terminado está en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Mónica Jines C.
COMISARIA

